

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de agosto de 1967 por la que se nombran Directores en comisión de servicio de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de La Estrada, Don Benito-Villanueva y Villena.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma primera de la Sección primera de la Orden de 13 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), dictada para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953,

Este Ministerio, mientras duren las circunstancias de excepción que lo motivan, ha tenido a bien nombrar Directores en comisión de servicio de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes Catedráticos numerarios y Profesor agregado:

1. Don Eugenio García-Rodeja Fernández, Catedrático numerario de Física y Química del Colegio Libre Adoptado de La Estrada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad.

2. Don Joaquín González García, Catedrático numerario de Latín del Instituto de Mérida, para el de Don Benito-Villanueva, y

3. Don Francisco García Martínez, Profesor agregado de Filosofía del Instituto de Elche, para el de Villena.

Los Directores nombrados percibirán mientras ejerzan la Dirección de los referidos Centros, en concepto de «complemento de destino» y con aplicación a la referencia presupuestaria número 585.121/18, la cantidad de 30.000 pesetas anuales, que les serán acreditadas a partir de la fecha en que se posesionen de las respectivas Direcciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en la Junta Provincial de Protección de Menores de Córdoba.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 130, del día 1 de junio siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento para el día 11 de octubre de 1967, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base cuarta de la convocatoria, a los aspirantes admitidos, doña María Vargas del Pozo y doña Magdalena López Cruz, residentes en Córdoba, según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1967, al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en la Junta Provincial de Protección de Menores de Córdoba.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y día expresados, en el Gobierno Civil de Córdoba ante la Mesa que se constituirá en el mismo, integrada por el señor Secretario general asistido por dos funcionarios de dicho Centro.

Tercero.—Los concursantes podrán ser portadores de máquina de escribir a fin de realizar en ella los ejercicios correspondientes.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Santiago Mangano Gadea.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir dos plazas de Auxiliar administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 128, del día 30 siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento para el día 16 de octubre de 1967, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base cuarta de la convocatoria a los aspirantes admitidos, don Enrique Borboila de la Fuente y doña María Angeles Castro Vizoso, residentes en Bilbao, según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1967, al concurso restringido de examen y méritos para cubrir dos plazas de Auxiliar administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y día expresados, en el Gobierno Civil de Bilbao ante la Mesa que se constituirá en el mismo, integrada por el señor Secretario general asistido por dos funcionarios de dicho Centro.

Tercero.—Los concursantes podrán ser portadores de máquina de escribir a fin de realizar en ella los ejercicios correspondientes.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Santiago Mangano Gadea.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo General Técnico de Administración Civil para la provisión de la plaza de Secretario general de la Mancomunidad de los Canales del Tabilla.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, del 26 de agosto de 1967, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

En la página 12110, norma séptima, donde dice: «... y cuantos elementos de juicio necesarios...», debe decir: «... y cuantos elementos de juicio considere necesarios...»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de septiembre de 1967 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 20 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de la cátedra de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma: